

Dic. 17/49

Aprobación de los nombramientos  
diplomáticos expedidos en favor  
de los señores Hector Guicháuste  
qui Cabral y Lic. Felix W. Bernar-  
dino, Embajador Extraordinario  
y Plenipotenciario de la Rep. en  
los Estados Unidos Mexicanos y  
Primer Secretario de Embajadas  
y Legaciones. -

4 Págs. -



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

41763

Ciudad Trujillo  
Distrito de Santo Domingo

17 DIC 1949

Al Presidente del Senado,  
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé a los señores Héctor Incháustegui Cabral y licenciado Félix W. Bernardino, Embajador extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos y Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, respectivamente; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter los expresados nombramientos a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad

Rafael L. Trujillo  
Presidente de la República

trc  
am/g

P1/10880

01901

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo.  
20 de diciembre de 1949.

Generalísimo  
Rafael L. Trujillo Molina,  
Presidente de la República.  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 41763, de fecha 17 de diciembre de 1949, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor de los señores Héctor Incháustegui Cabral y licenciado Félix W. Bernardino, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos y Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,

  
M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado.-

P/110881



# EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

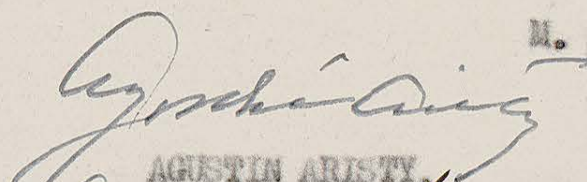
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

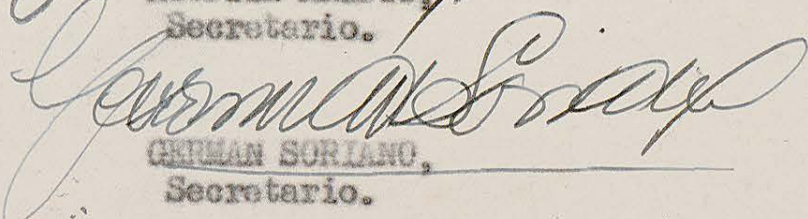
## RESUELVE:

UNICO:-- Aprobar los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores: Hector Inohústegui Cabral como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos Mexicanos y Licenciado Félix W. Bernardino como Primer Secretario de Embajadas y Legaciones.-

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinte días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y nueve; años 106 de la Independencia, 87 de la Restauración y 20 de la Era de Trujillo.-

  
 M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,  
 Presidente.

  
 AGUSTIN ARISTY,  
 Secretario.

  
 GERMAN SORIANO,  
 Secretario.



EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

9<sup>o</sup> LEGISLATURA *Ord. 19 49*

REGISTRADA AL No. *6364*

en el folio *2* del libro letra *d*

No. *57* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *una* hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, *20* de *Agosto* de *1949*

*H. E. Novillo*

Fe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 42708

Ciudad Trujillo,  
Distrito de Santo Domingo,  
26 de diciembre, 1949

Señor  
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.

Distinguido Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 1901 de fecha 20 de diciembre en curso, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, cumplo informarle que la Resolución mediante la cual esa Honorable Cámara aprueba los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor de los señores Héctor Incháustegui Cabral y Lic. Félix W. Bernardino, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos Mexicanos y Primer Secretario de Embajadas y Legaciones, respectivamente, ha sido registrada con fecha de hoy, bajo el Núm. 2227.

Le saluda muy atentamente,

Telésforo R. Calderón  
Secretario de Estado de la Presidencia

trc  
am/pr

41/10882